



Secretaría de Economía
AVISO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 28 y 75 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 18 y 32 fracción II de su Reglamento; numeral 248 fracción III del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. El Comité Técnico de Selección de la Secretaría de Economía, en relación con la Convocatoria Pública y Abierta 01-2020 del Concurso para ocupar plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2020, comunica lo siguiente:

A todos los y las aspirantes interesados para participar en los concursos de las plazas Dirección General de Contenido Nacional en el Sector Energético (02-01-20), con código 10-432-1-M1C029P-0000040-E-C-A, y Dirección General de Procesos y Programas de Apoyo (03-01-20), con código 10-430-1-M1C029P-0000076-E-C-A con adscripción en la Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético, se hace de su conocimiento que en apego al ACUERDO: CTP/SE.002/05/EXTRAORD-DGRH/2020 del Acta de Comité Técnico de Profesionalización en su 5ta. Sesión Extraordinaria de fecha 07 de septiembre de 2020, el Comité Técnico de Selección determina la cancelación de los concursos para las plazas de Dirección General de Contenido Nacional en el Sector Energético (02-01-20) y Dirección General de Procesos y Programas de Apoyo (03-01-20).

A fin de poder subsanar cualquier duda e inquietud, se pone a su disposición el correo electrónico celia.aguilar@economia.gob.mx, con atención en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2020.
El Comité Técnico de Selección
Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio
Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección
La Secretaria Técnica
Lic. Celia Rosa Aguilar Mora
Rúbrica.

